

INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 14  
PARA LA ADQUISICION DE ANUNCIOS LUMINOSOS

México, D. F. a 14 de septiembre del 2005

DICTAMEN DE FALLO

Con fundamento en el Artículo 134 Constitucional y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el presente dictamen, relativo a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 14 para la adquisición de anuncios luminosos, como a continuación se indica:

El día 2 de septiembre de 2005, se entregaron las Bases, correspondiente a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 14 para la adquisición de anuncios luminosos.

El día 7 de septiembre de 2005 a las 12:00 horas, se llevo a cabo la Junta de Aclaraciones de la Invitación referida.

De conformidad a lo previsto en el numeral 2.2. de las Bases, se realizó el acto de apertura de las propuestas, el día 12 de septiembre de 2005 a las 12:00 horas, al que asistieron las siguientes empresas **Recursos Informáticos Corporativos S.A. de C.V.**, **Futura, Anuncios y Señalamientos, S.A. de C.V.** y **Propuesta, S.A. de C.V.**, siendo sus importes los siguientes:

ANUNCIOS POR MEDIA			Futura, Anuncios y Señalamientos, S.A. de C.V.		Recursos Informáticos Corporativos S.A. de C.V.		Propuesta, S.A. de C.V.	
Medida	Partida 1	Partida 2	Precio unitario	Total	Precio unitario	Total	Precio unitario	Total
1.22 x 0.60 mts.	10		3,180.00	31,800.00	3,050.00	30,500.00	2,920.00	29,200.00
2.14 x 0.60 mts.		12	5,420.00	65,040.00	5,200.00	62,400.00	4,970.00	59,640.00
2.44 x 1.22 mts.	10	1	7,890.00	86,790.00	7,550.00	83,050.00	7,240.00	79,640.00
4.30 x 1.22 mts.		13	13,745.00	178,685.00	13,200.00	171,600.00	12,600.00	163,800.00
3.20 x 1.60 mts.	2		13,630.00	27,260.00	13,050.00	26,100.00	12,500.00	25,000.00
5.70 x 1.60 mts.		5	24,290.00	121,450.00	23,200.00	116,000.00	22,270.00	111,350.00
SUBTOTAL			\$511,025.00		\$489,650.00		\$468,630.00	
I.V.A			\$76,653.75		\$73,447.50		\$70,294.50	
TOTAL			\$587,678.75		\$563,097.50		\$538,924.50	
53 ENVIOS			53 ENVIOS		53 ENVIOS		53 ENVIOS	
SUBTOTAL			\$123,830.00		143,912.00		\$129,010.00	
I.V.A			\$18,574.00		21,586.80		\$19,351.50	
TOTAL			\$142,404.00		165,498.80		\$148,361.50	

Los hechos anteriores quedaron asentados en el Acta correspondiente al Acto de Apertura de Propuestas

Considerando lo anterior y con bases en los resultados obtenidos y asentados del análisis de la información legal, técnica y económica presentada por los licitantes, se determinó lo siguiente:

Por lo tanto, se adjudica contrato-pedido la adquisición de anuncios luminosos a **PROPUESTA, S.A. DE C.V.**, el cual presento la propuesta económica más favorable y reúnen conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de Invitación, las condiciones legales requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente los requerimientos técnicos solicitados por FONACOT.



FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS  
TRABAJADORES



INVITACION NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. 14  
PARA LA ADQUISICION DE ANUNCIOS LUMINOSOS

---

Por lo antes expuesto, con base en lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, FONACOT emite el presente Dictamen que fundamenta el Fallo de Adjudicación correspondiente.

---

C.P. ALEJANDRO SALCEDA ESCAMILLA  
Director de Recursos Materiales y Servicios

---

LIC. JACQUELINE GUTIERREZ BAUTISTA  
Experto Funcionario en Adquisiciones,  
Arrendamiento e Inventarios